

RESOLUCION DNAT-2018-1744
SALTA, 18 de diciembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.191/2012.

VISTO:

Las presentes relacionadas con la designación de la Dra. Verónica Inés Olivo - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Zoología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central - hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones por parte de la Dra. Verónica Inés Olivo, a partir del 26 de noviembre de 2018 según consta en Res. DNAT-2018-1650 y Res. CS 395/18, Expediente N° 10.794/2011.

Que por lo tanto corresponde formalizar la finalización de funciones interinas en el presente cargo docente a partir de la misma fecha de inicio de actividades en carácter regular a saber, 26 de noviembre de 2018.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones interinas de la Dra. **VERONICA INÉS OLIVO** - DNI 25.802.286 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Zoología Agrícola" de la Escuela de Agronomía, el 26 de noviembre de 2018 en razón de haber accedido al mismo cargo en carácter regular y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Olivo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales